

Programa Pinera: Proyecto de Dotación Estructural a Programas de Investigación en Enfermedades Raras

DATOS CONVOCATORIA

Título	Programa Pinera: Proyecto de Dotación Estructural a Programas de Investigación en Enfermedades Raras
Objetivo	Se convoca la concesión de una ayuda estructural para dotar a instituciones de naturaleza pública que desarrollen actividades de I+D+i de infraestructuras necesarias para garantizar la ejecución de una investigación de calidad en el ámbito de las enfermedades raras
Entidad convocante	FUNDACIÓN RAMÓN ARECES
Web	Fundación Ramón Areces
Plazo	Plazo SGI-OTRI: 11 de noviembre de 2024 (ver apartado de observaciones) Plazo Entidad Financiadora: 29/11/2024.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Tipo ayuda	Ayuda para la adquisición, instalación y puesta en marcha de equipamiento científico técnico destinado a las enfermedades raras desde una amplia perspectiva para generar un impacto en la vida de los pacientes.
Duración	El periodo de ejecución de la ayuda concedida no deberá superar el 31 de diciembre de 2026.
Dotación	Dotación: 500.000 euros (para una sola entidad). Financiación: No serán elegibles los gastos de personal, fungibles, viajes y dietas y costes indirectos. Sí serán elegibles subcontrataciones a terceros y equipamiento
Requisitos	Se deberá designar a un/a coordinador/a vinculado/a la entidad solicitante.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Observaciones	Dado que la convocatoria financia una única ayuda , en caso de estar interesado/a en participar en esta convocatoria, para el análisis previo de la viabilidad de la propuesta, dentro del plazo interno (11 de noviembre de 2024) , nos debe adelantar la siguiente documentación/información: <ul style="list-style-type: none"> - Persona coordinadora. - Breve descripción del proyecto. - Potencial impacto del proyecto en el campo de las enfermedades raras. - Recursos humanos y materiales con los que se cuenta para la ejecución. - Descripción del equipamiento a adquirir y presupuesto desglosado.
Gestora SGI	Verónica Migallón (v.migallon@umh.es ; Ext. 8790)